CGR/DOC Nº 28 /2019.

Asunción, 01 de abril de 2019.-

Ref.: *Comunicación de Cancelación*

Señores.

CANARIAS S.A.
Mayor Fleitas N° 808.
Teléf.: 021- 206.525 / (0981) 307.101.

Me dirijo a Ustedes, con referencia al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD)** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS" – AD REFERENDUM - PAC Nº 11/2018**, **ID Nº 348.028**, convocada por la Contraloría General de la República.

Al respecto, se comunica que por Resolución CGR Nº 165 de fecha 29 de marzo del 2019, se declara desierto y se cancela el llamado.

La presente comunicación se realiza en el marco del Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 65 de su Decreto Reglamentario. Asimismo, se adjunta la respectiva resolución.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

CP. DAVID CÁCERES
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Canarias S.A.
RUC: 80091200-4
Chiara Zaccarias
03-04-19